La Escuela de Salamanca, un movimiento intelectual surgido en el siglo XVI en la Universidad de Salamanca

La escuela de Salamanca. Cuando el pensamiento español iluminó al mundo, de León M. Gómez Rivas y José Carlos Martín de La Hoz

Javier Úbeda Ibáñez

La obra se centra en el impacto de la Escuela de Salamanca, un movimiento intelectual surgido en el siglo XVI en la Universidad de Salamanca, que abordó cuestiones fundamentales de teología, derecho y economía. Los autores destacan cómo este grupo de pensadores, liderado por figuras como Francisco de Vitoria, transformó el pensamiento occidental al sentar las bases del derecho internacional, la ética económica moderna y los derechos fundamentales.

En 1526 lo que comenzó como una renovación de la teología terminaría transformando el pensamiento occidental. Sus reflexiones sobre la dignidad

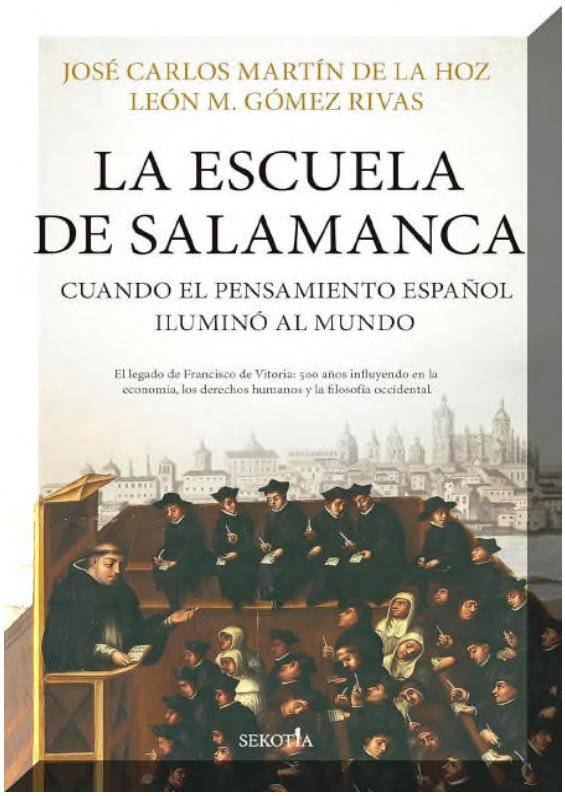

humana, la justicia y la economía sentaron las bases del derecho internacional, la ética económica moderna y los derechos fundamentales.

Un recorrido intelectual por la Escuela de Salamanca que revela cómo sus ideas sobre el valor de los bienes, los límites del poder o la legitimidad de la guerra continúan vigentes cinco siglos después. Sus teólogos y juristas desarrollaron principios revolucionarios sobre el comercio justo, la propiedad privada y las relaciones entre estados que configurarían el mundo moderno. A través de un

León M. Gómez Rivas y José Carlos Martín de La Hoz
La escuela de Salamanca. Cuando el pensamiento español iluminó al mundo.
Ed. Almuzara/Sekotia, 2025
ISBN: 978-84-19979-94-0
152 páginas

análisis riguroso y accesible, los autores demuestran por qué la Escuela de Salamanca merece ser reconocida como uno de los momentos cumbre del pensamiento español y universal.

Los autores analizan figuras clave como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto o Martín de Azpilcueta, etc., mostrando cómo sus ideas sobre justicia, comercio y derechos humanos se adelantaron a su tiempo y continúan inspirando debates contemporáneos.

La legitimidad del poder político, la teoría del precio justo, los derechos de los pueblos indígenas y las bases del derecho internacional son algunos de los temas fundamentales que se examinan, demostrando la sorprendente actualidad del pensamiento salmantino en un mundo que sigue buscando el equilibrio entre ética y economía.

El libro analiza el legado de Francisco de Vitoria y la escuela salmantina, destacando su influencia en la economía, los derechos humanos y el derecho internacional moderno.

¿Qué supuso la Modernidad y por qué la Corona Española y su red de universidades sirvieron para su consolidación? Se trata de la era del humanismo: se pone al hombre en el centro de la vida social (frente al teocentrismo previo y al estatismo posterior), impulsándose instituciones como los derechos naturales (hoy derechos humanos) frente a los privilegios estamentarios; el trabajo asalariado (voluntario) frente a la servidumbre (obligatoria); el comercio del excedente frente a la subsistencia previa, etc. Para entender todo ello, hay que acudir a la fuente de conocimiento de entonces, como es la llamada Escuela de Salamanca (también llamada Escuela Española o Hispánica, tanto de Teología, Derecho, Política y Economía), presente desde finales del s. XV y hasta avanzado el s. XVII, en los territorios de la Corona Española (con influencia en Centroeuropa, norte y oeste de África, América y Asia-Pacífico).

Sus profesores fueron los arquitectos intelectuales de la protoglobalización de entonces, con el descubrimiento de América y las rutas con Asia, nadie mejor capacitado que dos prestigiosos expertos internacionales en la materia como son José Carlos Martín de la Hoz y León M. Gómez Rivas.

El contenido de este libro consta de un prólogo y un prefacio, más catorce capítulos y una compilación bibliográfica.

Los autores exploran cómo los pensadores de la Escuela de Salamanca defendieron la dignidad intrínseca de cada persona, sentando las bases para los derechos humanos modernos.

Se analiza la contribución de la Escuela al desarrollo de conceptos como el «justo precio» y la legitimidad de la propiedad privada, influenciando la ética económica contemporánea.

León M. Gómez Rivas y José Carlos Martín de la Hoz combinan sus conocimientos en economía y teología para ofrecer una perspectiva multidisciplinar sobre la Escuela de Salamanca. Su análisis destaca la relevancia actual de las ideas salmantinas y su influencia en el pensamiento liberal y humanista.

La Escuela de Salamanca. Cuando el pensamiento español iluminó al mundo es una obra que resalta la importancia de este movimiento intelectual en la formación de conceptos fundamentales que aún permean nuestras sociedades. A través de un análisis riguroso y accesible, los autores

demuestran por qué la Escuela de Salamanca merece ser reconocida como uno de los momentos cumbre del pensamiento español y universal.

La Escuela de Salamanca (siglo XVI) fue un grupo de teólogos y juristas, principalmente dominicos y jesuitas, que renovaron la escolástica centrándose en el derecho natural, los derechos humanos y la economía moderna.

Destacan Francisco de Vitoria (defendió los derechos de los indígenas americanos y es fundamental en la fundamentación del derecho internacional moderno. Sus reflexiones sobre la dignidad humana, la justicia y la economía sentaron las bases del derecho internacional, la ética económica moderna y los derechos fundamentales), Domingo de Soto (destacado tomista), Martín de Azpilcueta (pionero en la teoría cuantitativa del dinero, analizando los efectos inflacionarios de la llegada de metales preciosos de América), Luis de Molina (jesuita que reflexionó sobre la propiedad privada, el bien común y defendió la competencia en el mercado para fijar precios), Francisco Suárez (una de las figuras más influyentes del pensamiento hispano, profundizó en la ley natural y el derecho de gentes), Tomás de Mercado (analizó el impacto económico de los préstamos, el interés y los precios en el comercio colonial), Melchor Cano (teólogo influyente que renovó los métodos de estudio teológico) y Juan de Mariana (conocido por sus teorías sobre la legitimidad del Estado y el derecho de resistencia a la tiranía) abordando temas como el precio justo, la propiedad privada y la legitimidad del poder.

El pensamiento de la escuela de Salamanca y, especialmente, el de uno de sus autores más renombrados, Domingo de Soto O. P. (1494-1560), sigue iluminando la vida de la Iglesia y de la cultura de nuestro tiempo, pues los intelectuales de aquel tiempo supieron llegar a una síntesis de fe y razón transformante en una época en la que pusieron en marcha la verdadera reforma de la Iglesia. Es decir, devolvieron al pensamiento cristiano todo el vigor y la creatividad que contiene (Saranyana, 2020, pp. 203-205).

Francisco de Vitoria O. P. (1483-1546) abrió camino en su tiempo con su paso del nominalismo al tomismo realista. Asimismo, impuso en Salamanca como libro de texto de las facultades de teología a la *Suma Teológica* (*Summa Theologiae* de santo Tomás de Aquino. La *Summa Theologiae* no solo representa la cumbre de la ciencia teológica tal como se cultivaba en la universidad medieval, sino que es también obra cimera del pensamiento cristiano de todos los tiempos. En ella cristaliza, en maravillosa síntesis, todo el acervo de conocimientos teológicos, filosóficos, científicos, humanísticos y jurídicos que constituían lo más granado de la cultura en la segunda mitad del siglo XIV. En este sentido, descubrimos en esta obra un testimonio

excepcional de la contribución de todos los saberes al esclarecimiento de la fe revelada. Por esta razón, la fuerza y la vitalidad de la *Summa Theologia*e son imperecederas y es inexcusable su lectura para quien desee conocer la teología católica) y rejuveneció las *Relecciones teológicas* como lecciones públicas junto con las «quodlibetales» que ilusionaron y dinamizaron al conjunto de la universidad con los grandes problemas teológicos de su tiempo y, por supuesto, llevaron la dignidad de la persona humana al centro del debate de la conquista y evangelización de América.

Domingo de Soto marchaba al Concilio de Trento, encauzaba los debates teológicos, alumbraba con su claridad de ideas las diatribas sobre la naturaleza y la gracia en las constituciones tridentinas y, sobre todo, escribía los grandes tratados que el momento requería para ordenar las cabezas y lanzar a la Iglesia española a la evangelización del mundo nuevo y el antiguo (Cuesta Domingo, 2008).

Indudablemente, los miembros de la reforma salmantina fueron la vuelta a las fuentes; Sagrada Escritura y tradición en el Magisterio de la Iglesia, la lectura directa de la teología y la filosofía de santo Tomás de Aquino, la aplicación de la razón a los problemas del momento. El resultado fue patente: brillaron las actas del Concilio de Trento, la fe cristiana en América, Asia y África y devolvieron a Europa y, especialmente, al antiguo imperio germano, la fe renovada de Jesucristo tras el embate del luteranismo (Belda, 2000, pp. 183-198).

Debemos recordar que uno de los frutos de la escuela de Salamanca fue un método teológico que llegó hasta el Concilio Vaticano II y que sigue estando presente, de alguna manera, en los grandes teólogos de la actualidad. Ese método consistía en la armonía de la Sagrada Escritura, la tradición, el Magisterio, los grandes teólogos, las colecciones de cánones del derecho civil y eclesiástico, las vidas de los santos y la historia. La conjunción de los argumentos de autoridad y de razón fueron compendiados por Melchor Cano y siguen siendo pauta para el buen quehacer teológico (Cano, 2006).

Como se indica en el subtítulo del libro, La escuela de Salamanca representó la iluminación para el resto de La Tierra del pensamiento cultural, filosófico, de legislación, moral o ético, y hasta científico, etc.

La universidad de Salamanca detentaría un papel destacado y brillante por la calidad o nivel de sus enseñantes. Las cátedras de historia, gramática, filosofía, teología, jurisprudencia... eran la envidia de una Europa instalada en guerras cruzadas.

El libro ofrece una visión profunda y accesible sobre la influencia de la Escuela de Salamanca en la configuración del pensamiento moderno.

El Papa León XIV reivindicó la Escuela de Salamanca y a Francisco de Vitoria en su histórica intervención ante el Congreso de los Diputados de España. Evocó la tradición intelectual de la Escuela de Salamanca del siglo XVI —en particular la figura de fray Francisco de Vitoria, junto a otros dominicos y jesuitas—, cuya labor contribuyó a forjar una conciencia jurídica y moral que recuerda que toda autoridad lleva consigo una responsabilidad inseparable.

León XIV pronunció, ante el Congreso de los Diputados de España, un discurso que pasará a la historia. Largo, denso, de gran calado, estuvo lejos de cualquier formalismo protocolario. Constituyó una auténtica hoja de ruta para España y para el mundo.

El Papa fue desplegando, uno a uno, todos los grandes temas de la sociedad actual: la libertad, la defensa de la vida, la familia, la educación, la migración, la tecnología, la paz, el rearme, la libertad religiosa. Y todos ellos giraron alrededor de un único eje: la centralidad de la persona humana.

La pregunta, ahora, es si España —y con ella todas las naciones de nuestro mundo global— tendrá la valentía de seguirlo.